

# MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A FUNCIONARIO DE LA SALUD QUE SE INDICA.

## ALGARROBO, 20.06.2014 DECRETO No. 2.778

## **VISTOS:**

- 1. Ley Nº 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- 2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y sus modificaciones;
- 3. D.A. Nº 3.445 de fecha 06.12.2012, asume Alcaldía;
- 4. DFL. Nº 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 5. Ley Nº 19.378 del 13.04.95, Estatuto de la Salud Municipal,
- D.A. Nº 4.036 de fecha 12.12.2013, aprueba acuerdo Nº 167 del H. Concejo Municipal, sesión Ordinaria Nº 35, de fecha 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal para el año 2014;
- D.A. Nº 4.050 de fecha 13.12.2013, Aprueba Presupuesto de Ingresos y Gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2014;
- 8. D.A. Nº 4.375 de fecha 26.12.2013, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2014.
- Solicitud de Cometido Funcionario, emitido por Funcionario del Departamento de Salud de Algarrobo.

#### CONSIDERANDO:

- Traslado de Pacientes a Hospital Carlos Van Buren, Fundación Teletón, Hospital Eduardo Pereira y Centro Citodiagnóstico de Valparaíso.
- Retiro de Fármacos y entrega de PAP en Servicio Salud Valparaíso San Antonio.

#### **DECRETO:**

I. Autorizase cometido funcionario a Funcionario de la Salud que a continuación se indica:

Funcionario/a	Profesión/Cargo	Categoría	Nivel	Lugar/ Fecha/ Hora
Godofredo Sarabia Cruces	Chofer Ambulancia	F	15	Valparaíso 23/06/2014 09:00hrs hasta 15:30hrs

ALIDAD

CALDE

JAIME GALVEZ FUENZA

SECRETARIA MUNICIPAL

CIPAL DISTRIBUCIÓN DISTRIBUCIÓN DUNIDAD de Control

Ofidae Jurídica Saddetaría Municipal (1) (1).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

(1).

(2)

CONTROL INTERNO
RECEPCIAN
DOCUMENTO 2 5 11'M° 2914
FECHA
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 2 5 11'M HOST